



**ACTA N°002-2024 SESIÓN ORDINARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 10:00 am del día miércoles 31 de enero del 2024, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Presentación de Informe del Presidente del GADP San Carlos.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

- ✓ Lcda. Rosa Angulo Roche (Presente)
- ✓ Ab. Andres Quevedo Tobar (Presente)
- ✓ Ing. María Moncada Márquez (Presente)
- ✓ Sr. Ronny Macías Parraga (Presente)

El secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día.

De acuerdo al Art. 318, con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día.

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por con votación UNÁNIME de la Junta Parroquial.

El presidente solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: jpsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el Presidente Ing. Julio Torres Guanga, y expone su informe de gestiones en la segundo quincena del mes de enero.

Indica que mantuvo una reunión con el director distrital del MIES, en la cual reviso los diferentes proyectos que se mantienen en convenio que han sido evaluados obteniendo una calificación del 8.9 /10, dando así un buen cumplimiento a la contraparte que le corresponde al GAD Parroquial para que estos proyectos sigan funcionando. En base a esa calificación, el presidente solicito al MIES la apertura de un nuevo CDI en la parroquia San Carlos, en respuesta el director distrital dispuso al equipo técnico del MIES para el acompañamiento y hacer el ingreso de la solicitud para que ellos puedan ir revisando y analizando si es viable o no, y si se cuenta con la cantidad de usuarios y así poder determinar para el siguiente año si se apertura un nuevo CDI dentro de la parroquia de San Carlos.

En el tema vial, informa sobre el recorrido que efectuó con el Ing. César Ramírez de obras públicas de la Prefectura del Guayas, indicándole que el año anterior y este año nuevamente se volvió a insistir el tema de maquinaria tanto motoniveladora, rodillo y tanquero para el mantenimiento vial que se tiene pendiente en la vía de los Recintos Suya, Teresa, Luz de América y Guayasaca, precisamente en ese recorrido se pudo constatar la presencia de maquinaria del Gobierno Provincial del Azuay trabajando en lo que es la vía desde Jesús del Gran Poder hacia Recinto Compuerta, entonces pudo evidenciar que ese es el problema al atender la gestión del GAD Parroquial de manera inmediata, y por lo tanto el gobierno Provincial del Azuay es quien toma las acciones y empieza a dar los mantenimientos creando incertidumbre con los recintos limítrofes que tenemos, con esas evidencias y su informe presionara para que el equipo caminero pueda venir lo más pronto. Aun así le supieron manifestar que están trabajando en la vía Naranjal, Delicia, Trípoli que tomará aproximadamente unas dos semanas y ahí sí poder movilizar el equipo para trabajar en la Parroquia San Carlos.

También da lectura a los oficios y peticiones ingresados al GAD Parroquial, por parte del recinto Suya, hicieron una petición de un mantenimiento de luminarias de la cancha de uso múltiple el cual fue atendido por dos ocasiones el año anterior y han ingresado un oficio con fecha 16 de enero solicitando el mantenimiento de las mismas lámparas ya que sólo funcionan dos, por esta ocasión no se les ha podido atender la petición por tema asignaciones pendiente de recibir del año anterior y además que el señor eléctrico tiene valores pendientes por cobrar al GAD de los mantenimientos ejecuto y por lo tanto no tiene los recursos para movilizarse, si se escucha malos comentarios, hay que hacer conocer los motivos por el cual no ha podido dar atención.

Asimismo hay otra petición de fecha 30 de enero en el cual están solicitando como organizadores el señor Israel Rocha y Miguel Barzallo el estadio de fútbol Redentor Ortiz del barrio primavera para realizar un campeonato de fútbol e iniciar este domingo, entonces el presidente les manifestó que los campos de fútbol por temporada de invierno es complicado darles permiso para que hagan uso de la cancha ya que por las constantes lluvias la cancha se empoza de agua, luego viene un deterioro grande y cuesta ponerlas nuevamente en óptimas condiciones, pero aun así como aquí en la junta existe la comisión de deportes, cultura y educación, que está conformada por señores Vocales; igual les pregunta si están de acuerdo en aprobarle la petición o aceptar las sugerencias de acuerdo a la experiencia que ya se ha visto cómo se afectan las canchas, y esperar el verano incluso hasta descartar el supuesto fenómeno del niño que anunciaron las autoridades.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS**



El Ab. Andres Quevedo Vocal Principal, toma la palabra y hace mención sobre el tema de la solicitud de la cancha deportiva en una época sin contar con un sistema de drenaje, no se le podría autorizar para que se pueda realizar un evento deportivo, porque sería mayor el costo de dar mantenimiento por ese motivo no se puede autorizar, al menos no en esta época invernal.

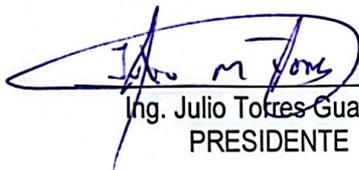
La Ing. María Moncada Vocal Principal, toma la palabra haciendo la misma observación que hay que tomar en cuenta las sugerencias dadas por el presidente de esperar a que pase el invierno para que puedan hacer uso de la cancha para este tipo de eventos.

Con la intervención de la Comisión, se decide no autorizar el uso de cancha de futbol por temporada invernal.

El presidente solicita que se continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

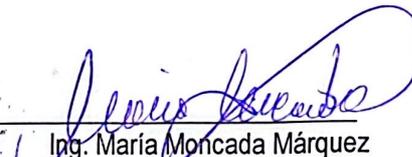
Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 10h50 a.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.


Ing. Julio Torres-Guanga
PRESIDENTE


Lcda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTA


Ab. Andres Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL




Ing. María Moncada Márquez
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.


Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO



- 📞 Teléfono: 0984543090-0983357629
- 📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
- ✉️ Correo: jpsancarlos@yahoo.com

 GADP San Carlos  GADP San Carlos